

XIII. INDICADORES DE RECAUDACIÓN

I. Ingresos recaudados

INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO Enero-septiembre de 2011 (Millones de pesos)			
Conceptos	Estimación 1_/_	Preliminar	Diferencia Absoluta
Total	2,290,169.3	2,306,485.1	16,315.8
Ingresos del Gobierno Federal	1,646,346.7	1,655,490.8	9,144.1
Tributarios	1,114,582.4	959,924.3	-154,658.1
ISR + IETU + IMPAC + IDE	587,836.2	572,286.3	-15,549.9
Impuesto Sobre la Renta	526,517.1	539,001.3	12,484.2
Impuesto Empresarial a Tasa Única	47,117.0	38,281.2	-8,835.8
Impuesto al Activo	0.0	-661.4	-661.4
Impuesto a los depósitos en efectivo 2_/_	14,202.1	-4,334.8	-18,536.9
Impuesto al Valor Agregado	421,581.3	379,155.8	-42,425.5
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	51,943.8	-49,232.5	-101,176.3
IEPS Gasolinas	-6,979.2	-100,888.6	-93,909.4
Artículo 2-A Fracción I	-25,339.2	-116,117.2	-90,778.0
Artículo 2-A Fracción II	18,360.0	15,228.6	-3,131.4
Tabacos Labrados	30,808.4	22,463.6	-8,344.8
Bebidas Alcohólicas	4,110.5	4,797.4	686.9
Cerveza	16,750.7	16,588.1	-162.6
Juegos y Sorteos	1,881.1	1,617.5	-263.6
Telecomunicaciones	5,322.5	6,109.4	786.9
Bebidas Energetizantes	49.8	80.1	30.3
Impuesto a la Importación	15,737.2	19,373.3	3,636.1
Otros impuestos	37,483.9	38,341.4	857.5
No Tributarios	531,764.3	695,566.5	163,802.2
Derechos	476,472.7	644,669.8	168,197.1
DOSH	398,877.8	523,736.0	124,858.2
DSHFE	56,399.5	59,832.8	3,433.3
DESEPC	-92.9	17,313.7	17,406.6
DSHPFICTME	3,037.3	4,053.3	1,016.0
DFFP	19.5	25.8	6.3
DUSH	1,949.1	1,308.2	-640.9
DSEH	1,800.2	3,557.4	1,757.2
DESH	2,538.4	3,867.2	1,328.8
DASH	0.0	2,229.5	2,229.5
Otros	11,943.8	28,746.0	16,802.2
Aprovechamientos	51,030.5	47,301.8	-3,728.7
Remanente de operación de Banco de México	0.0	0.0	0.0
Recompra de Deuda	0.0	0.0	0.0
Otros	51,030.5	47,301.8	-3,728.7
Productos	4,239.6	3,581.2	-658.4
Contribución de Mejoras	21.5	13.7	-7.8
Ingresos de Organismos y Empresas	643,822.6	650,994.3	7,171.7
PEMEX	281,437.4	277,227.6	-4,209.8
CFE	199,372.6	202,677.6	3,305.0
IMSS	134,734.3	143,503.4	8,769.1
ISSSTE	28,278.3	27,585.7	-692.6

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1_/_ Publicado en el D.O.F. del 6 de diciembre de 2010.

2_/_ No descuenta el total de los acreditamientos que realizaron los contribuyentes a quienes las instituciones financieras les retuvieron este impuesto. Estos acreditamientos están descontados, en especial, del impuesto sobre la renta.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO
(ACTIVIDAD PETROLERA Y NO PETROLERA)
Enero-septiembre de 2011
(Millones de pesos)**

Conceptos	Estimación ^{1_}	Preliminar	Diferencia Absoluta
Total	2,290,169.3	2,306,485.1	16,315.8
Petrolero	795,855.9	856,900.3	61,044.4
Gobierno Federal	514,418.5	579,672.7	65,254.2
Derechos	464,528.9	615,923.8	151,394.9
IEPS	-6,979.2	-100,888.6	-93,909.4
Rendimientos Petroleros	1,124.5	2,643.7	1,519.2
Impuesto al Valor Agregado	55,343.5	61,951.1	6,607.6
Importación	400.8	42.7	-358.1
PEMEX	281,437.4	277,227.6	-4,209.8
No Petrolero	1,494,313.4	1,449,584.8	-44,728.6
Gobierno Federal	1,131,928.2	1,075,818.1	-56,110.1
Tributarios	1,064,692.8	996,175.4	-68,517.4
ISR + IETU + IMPAC + IDE	587,836.2	572,286.3	-15,549.9
Impuesto Sobre la Renta	526,517.1	539,001.3	12,484.2
Impuesto Empresarial a Tasa Única	47,117.0	38,281.2	-8,835.8
Impuesto al Activo	0.0	-661.4	-661.4
Impuesto a los depósitos en efectivo ^{2_}	14,202.1	-4,334.8	-18,536.9
Impuesto al Valor Agregado	366,237.8	317,204.7	-49,033.1
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	58,923.0	51,656.1	-7,266.9
Impuesto a la Importación	15,336.4	19,330.6	3,994.2
Otros Impuestos	36,359.4	35,697.8	-661.6
No Tributarios	67,235.4	79,642.7	12,407.3
Derechos	11,943.8	28,746.0	16,802.2
Aprovechamientos	51,030.5	47,301.8	-3,728.7
Otros Ingresos	4,261.1	3,594.9	-666.2
Ingresos de Organismos y Empresas	362,385.2	373,766.7	11,381.5
CFE	199,372.6	202,677.6	3,305.0
IMSS	134,734.3	143,503.4	8,769.1
ISSSTE	28,278.3	27,585.7	-692.6

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1_ / Publicado en el D.O.F. del 6 de diciembre de 2010.

2_ / No descuenta el total de los acreditamientos que realizaron los contribuyentes a quienes las instituciones financieras les retuvieron este impuesto. Estos acreditamientos están descontados, en especial, del impuesto sobre la renta.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO
(VARIACIÓN CONTRA EL PROGRAMA)
Enero-septiembre de 2011
(Millones de pesos)**

Conceptos	Estimación ^{1_} /	Preliminar	Diferencia absoluta
Total	2,290,169.3	2,306,485.1	16,315.8
Ingresos del Gobierno Federal	1,646,346.7	1,655,490.8	9,144.1
Tributarios	1,114,582.4	959,924.3	-154,658.1
ISR + IETU + IMPAC + IDE	587,836.2	572,286.3	-15,549.9
Impuesto Sobre la Renta	526,517.1	539,001.3	12,484.2
Impuesto Empresarial a Tasa Única	47,117.0	38,281.2	-8,835.8
Impuesto al Activo	0.0	-661.4	-661.4
Impuesto a los depósitos en efectivo ^{2_} /	14,202.1	-4,334.8	-18,536.9
Impuesto al Valor Agregado	421,581.3	379,155.8	-42,425.5
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	51,943.8	-49,232.5	-101,176.3
Impuesto a la Importación	15,737.2	19,373.3	3,636.1
Otros Impuestos	37,483.9	38,341.4	857.5
No Tributarios	531,764.3	695,566.5	163,802.2
Derechos	476,472.7	644,669.8	168,197.1
Aprovechamientos	51,030.5	47,301.8	-3,728.7
Productos	4,239.6	3,581.2	-658.4
Contribución de Mejoras	21.5	13.7	-7.8
Ingresos de Organismos y Empresas	643,822.6	650,994.3	7,171.7
PEMEX	281,437.4	277,227.6	-4,209.8
CFE	199,372.6	202,677.6	3,305.0
IMSS	134,734.3	143,503.4	8,769.1
ISSSTE	28,278.3	27,585.7	-692.6

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1_ / Publicado en el D.O.F. del 6 de diciembre de 2010.

2_ / No descuenta el total de los acreditamientos que realizaron los contribuyentes a quienes las instituciones financieras les retuvieron este impuesto. Estos acreditamientos están descontados, en especial, del impuesto sobre la renta.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA
Enero-septiembre de 2011**

Concepto	Millones de pesos
Total	539,001.3
Personas morales	221,960.1
Personas físicas	12,844.7
Otras personas físicas y morales ^{1_} /	31,159.3
Retenciones a residentes en el extranjero	17,757.0
Retenciones por salarios	255,280.2

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1_ / Se agrupan en el rubro de Otros las Retenciones de Personas Físicas y Personas Morales de manera independiente, distintas a retenciones en el extranjero y salarios, ya que la información es proporcionada por el retenedor y no por el obligado al pago.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

IMPUESTO SOBRE LA RENTA
Número de Contribuyentes que presentaron declaración
Enero-septiembre de 2011

Concepto	Contribuyentes
Total	1,758,716
Personas morales	426,942
Personas físicas	1,086,890
Otras Personas físicas y morales	244,884

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Nota: El número de contribuyentes se obtiene por régimen fiscal, por lo que el mismo puede asociarse a más de un Régimen.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA
Por Sector de Actividad Económica
Enero-septiembre de 2011

Concepto	Millones de pesos
Total	539,001.3
Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	1,836.1
Minería	13,844.8
Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	11,873.9
Construcción	11,825.1
Industrias manufactureras	70,318.5
Comercio al por mayor	28,663.6
Comercio al por menor	32,243.4
Transportes, correos y almacenamiento	12,123.8
Información en medios masivos	11,166.5
Servicios financieros y de seguros	65,804.5
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	15,410.4
Servicios profesionales, científicos y técnicos	28,578.0
Dirección de corporativos y empresas	41,732.6
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	75,450.0
Servicios educativos	19,019.0
Servicios de salud y de asistencia social	27,673.6
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	1,628.6
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	1,849.3
Otros servicios excepto actividades del gobierno	10,005.2
Actividades del gobierno y de organismos internacionales y extraterritoriales	38,311.7
Otros	16,912.2
Otros cuentadantes	2,730.3

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA
Por Personas Morales y Físicas
Por Niveles de Ingreso ^{1_/}
Enero-septiembre de 2011

Concepto	Millones de pesos
Total	539,001.3
0 - 6	32,413.7
6.1 - 21	15,230.6
21.1 - 101	45,581.6
101.1 - 500	58,794.2
500.1 - Más	386,981.2

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1_/ Los Rangos de ingresos son determinados de conformidad a los ingresos anuales declarados por el contribuyente y en base a millones de pesos.

Sólo se consideran los contribuyentes únicos, que al menos presentaron una declaración con pago.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
Enero-septiembre de 2011

Concepto	Millones de pesos
Total	379,155.8
Personas morales	371,692.2
Personas físicas	7,463.6

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
Número de Contribuyentes que presentaron declaración
Enero-septiembre de 2011

Concepto	Contribuyentes
Total	1,081,616
Personas morales	328,675
Personas físicas	752,941

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Nota: Solo se consideran los contribuyentes únicos, que al menos presentaron una declaración con pago.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
Por Sector de Actividad Económica
Enero-septiembre de 2011

Concepto	Millones de pesos
Total	379,155.8
Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	-7,585.6
Minería	40,757.5
Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	-261.1
Construcción	7,023.5
Industrias manufactureras	-41,295.6
Comercio al por mayor	4,171.7
Comercio al por menor	9,372.6
Transportes, correos y almacenamiento	3,595.6
Información en medios masivos	7,643.8
Servicios financieros y de seguros	38,764.2
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	11,153.1
Servicios profesionales, científicos y técnicos	24,013.1
Dirección de corporativos y empresas	6,319.0
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	58,994.4
Servicios educativos	1,131.8
Servicios de salud y de asistencia social	3,432.1
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	1,366.9
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	3,853.4
Otros servicios excepto actividades del gobierno	8,042.5
Actividades del gobierno y de organismos internacionales y extraterritoriales	7,423.9
Otros	1,619.6
Otros cuentadantes	189,619.4

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
Por su Origen
Enero-septiembre de 2011

Concepto	Millones de pesos
Total	379,155.8
No petrolero	317,204.7
Petrolero	61,951.1

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
Por Niveles de Ingreso ^{1_/}
Enero-septiembre de 2011

Concepto	Millones de pesos
Total	379,155.8
0 – 6	25,753.7
6.1 – 21	15,615.6
21.1 – 101	35,870.5
101.1 – 500	48,807.3
500.1 – Más	253,108.7

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
^{1_/} Los rangos de ingresos son determinados de conformidad a los ingresos anuales declarados por el contribuyente y en base a millones de pesos, solo se consideran los contribuyentes únicos, que al menos presentaron una declaración con pago.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO PROVENIENTES DE
LA ACTIVIDAD PETROLERA
Por tipo de contribución
Enero-septiembre de 2011

Concepto	Millones de pesos
Total	794,906.5
Impuesto especial sobre producción y servicios	-100,888.6
Rendimientos petroleros	2,643.7
Derechos	615,923.8
Ingresos propios de PEMEX	277,227.6

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

CÁLCULO DE LOS DERECHOS A LOS HIDROCARBUROS RECAUDADOS POR PETRÓLEO
CRUDO Y GAS NATURAL
Enero-septiembre de 2011

Derechos	Millones de pesos		
	Total	Petróleo crudo	Gas natural
Total	615,923.8	572,299.0	43,624.8
Ordinario Sobre Hidrocarburos	523,736.0	481,261.6	42,474.4
Sobre Hidrocarburos para el Fondo de Estabilización	59,832.8	59,832.8	0.0
Extraordinario Sobre la Exportación de Petróleo Crudo	17,313.7	17,313.7	0.0
Para el Fondo de Investigación Científica y Tecnológica en Materia de Energía	4,053.3	3,693.1	360.2
Para la Fiscalización Petrolera	25.8	23.5	2.3
Único sobre Hidrocarburos	1,308.2	1,248.0	60.1
Extracción de Hidrocarburos	3,557.4	3,287.6	269.8
Especial sobre Hidrocarburos	3,867.2	3,574.2	293.0
Adicional sobre Hidrocarburos	2,229.5	2,064.5	165.1

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE
PRODUCCIÓN Y SERVICIOS
Enero-septiembre de 2011

Concepto	Millones de pesos
Total	-49,232.5
Gasolinas y diesel	-100,888.6
Tabacos labrados	22,463.6
Bebidas alcohólicas	4,797.4
Cerveza	16,588.1
Juegos y Sorteos	1,617.5
Telecomunicaciones	6,109.4
Bebidas Energetizantes	80.1

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

RESULTADOS DE AUDITORÍA Enero-septiembre de 2011

Concepto	Millones de pesos
Efectivo	25,094.1
Importes que no ingresan en efectivo ^{2/_}	49,181.5
Total	74,275.6
Efectivo	25,094.1
Estímulo ^{1/_}	-
Importes que no ingresan en efectivo	49,181.5
Estímulo ^{1/_}	100.3
Otros ^{2/_}	49,081.2
Presupuesto ejercido en la función fiscalizadora	1,795.9

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1/_ Decreto del 05 de Marzo de 2003, por el que se otorga apoyo a las Entidades Federativas, Municipios y Organismos para la regularización de adeudos del I.S.R. por concepto de Retenciones.

2/_ Incluye ingresos producto de disminución de saldos a favor, disminución de pérdida fiscal, etc.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

MULTAS FISCALES Por Rubros Enero-septiembre de 2011

Concepto	Millones de pesos
Total	4,910.5
Por infracciones a las disposiciones sobre comercio exterior	520.6
Por corrección fiscal	2,971.3
Por incumplimiento o extemporaneidad a requerimientos del R.F.C. y control de obligaciones	841.7
Impuestas por entidades federativas	527.8
Otras	49.0

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

MULTAS FISCALES Por Administración Regional Enero-septiembre de 2011

Región	Millones de pesos
Total	4,910.5
Centro	329.5
Golfo	406.9
Metropolitana	2,038.3
Noreste	557.6
Noroeste	474.2
Norte-Centro	413.9
Occidente	378.6
Sur	311.5

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

JUICIOS GANADOS Y PERDIDOS POR EL SAT
Número de Juicios
Enero-septiembre de 2011

1a. Instancia		
		%
Total	25,239	100.0
Ganados	12,553	49.7
Nulidad para efectos ^{1_} /	2,435	9.6
Perdidos	10,251	40.6
2a. Instancia		
		%
Total	11,856	100.0
Ganados	6,879	58.0
Perdidos	4,977	42.0

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1_ / El SAT conserva las facultades para determinar y en su caso cobrar los créditos impugnados.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

JUICIOS GANADOS Y PERDIDOS POR EL SAT
MONTOS
Enero-septiembre de 2011
(Millones de pesos)

1a. Instancia		
		%
Total	68,239.0	100.0
Ganados	40,433.0	59.3
Nulidad para efectos ^{1_} /	5,031.0	7.4
Perdidos	22,775.0	33.4
2a. Instancia		
		%
Total	40,054.0	100.0
Ganados	25,573.0	63.8
Perdidos	14,481.0	36.2

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1_ / El SAT conserva las facultades para determinar y en su caso cobrar los créditos impugnados.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

JUICIOS DE AMPARO CONTRA ACTOS ^{1_}/
Número de Juicios
Enero-septiembre de 2011

	Número	%
Total	2,494	100.0
Ganados	2,181	87.4
Perdidos	313	12.6

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1_ / El Servicio de Administración Tributaria emite diversos actos de molestia dirigidos a los particulares, los cuales pueden ser impugnados a través del juicio de amparo indirecto ante el Poder Judicial de la Federación.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

COSTO OPERATIVO DE CONTENCIOSO
Enero-septiembre de 2011
(Millones de pesos)

Monto sentencias ^{1_/}	66,006.0
Costo operativo ^{2_/}	156.1
Productividad (pesos) ^{3_/}	422.9

Cifras preliminares sujetas a revisión.

1_/ Montos generados por juicios ganados. Se consideraron 1a y 2a instancia.

2_/ Incluye salarios, gastos relacionados con inmuebles y otros inherentes a la función de lo contencioso.

3_/ Beneficio promedio por cada peso invertido en la operación de lo contencioso.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

JUICIOS FISCALES GANADOS Y PERDIDOS POR EL IMSS
Enero-septiembre de 2011
(Millones de pesos)

	Número	Monto
Total	11,104.0	2,048.4
Ganados	4,233.0	813.5
Perdidos	6,871.0	1,234.9
Costos operativos de los juicios fiscales ^{1_/}		29.8

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1_/ Se obtuvo de la aplicación para costear las actividades sustantivas del proceso de atención de los juicios fiscales.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

JUICIOS FISCALES NULOS PARA EFECTOS Y SOBRESEIMIENTO
IMSS
Enero-septiembre de 2011
(millones de pesos)

Concepto	Número	Monto
Juicios fiscales en los que se declaró la nulidad para efectos	2,044	271.9
Juicios fiscales en los que se dictó sobreseimiento	3,501	805.2

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Criterios para clasificar los juicios fiscales como ganados y perdidos.

Juicios ganados: son aquellos en los que se dicta sentencia reconociendo la validez del acto impugnado, se desecha la demanda por extemporánea o por no acreditar la personalidad.

Juicios perdidos: son aquellos en los que se dicta sentencia declarando la nulidad lisa y llana y nulidad para efectos. En las sentencias en las que se dicta la nulidad para efectos obedece a deficiencias de forma en la emisión de los actos impugnados, y se considera que no se afectan los derechos de cobro de los conceptos fiscales a favor del IMSS, ya que estas resoluciones permiten al Instituto emitir nuevos actos, subsanando las irregularidades.

Sentencias de sobreseimiento: serán las que se pronuncien por actualizarse alguna de las causas de improcedencia, por muerte del demandante, si se deja sin efectos el acto impugnado y en los demás casos en los que no se pueda pronunciar la Sala Fiscal en cuanto el fondo del asunto.

ESTÍMULOS FISCALES
Por Sector de Actividad Económica
Enero-septiembre de 2011

Concepto	Millones de pesos
Total	28,532.1
Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	496.0
Minería	24.2
Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	73.1
Construcción	74.5
Industrias manufactureras	1,229.5
Comercio al por mayor	396.4
Comercio al por menor	866.8
Transportes, correos y almacenamiento	1,814.8
Información en medios masivos	26.9
Servicios financieros y de seguros	74.2
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	210.0
Servicios profesionales, científicos y técnicos	107.9
Dirección de corporativos y empresas	219.3
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	539.1
Servicios educativos	2,979.3
Servicios de salud y de asistencia social	3,044.6
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	25.0
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	42.4
Otros servicios excepto actividades del gobierno	250.2
Actividades del gobierno y de organismos internacionales y extraterritoriales	11,131.0
Otros	4,906.7

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

CARTERA DE CRÉDITOS FISCALES
Datos al 30 de septiembre de 2011

Número de créditos fiscales	1,596,224
Importe (Millones de pesos)	730,759.4

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

CARTERA DE CRÉDITOS FISCALES
Por clave de Tramitación de Cobro
(Millones de pesos)
Datos al 30 de septiembre de 2011

Concepto	Millones de pesos
Total	730,759.4
Subtotal Factible de cobro y baja probabilidad de cobro	299,478.3
Factible de cobro	152,070.3
En Comprobación de Cobro	67,846.2
En Notificación	70,533.8
Intervenciones	2,091.8
Parcialidades	3,672.7
Remates	7,925.9
Baja probabilidad de cobro	147,408.0
En Comprobación de Incobrabilidad	91,254.5
En Proceso de Baja	819.9
En Traslado	1,126.8
Insolventes	25,486.3
No localizados	28,720.6
Controvertidos	431,281.1
Controvertidos	431,281.1

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

CARTERA DE CRÉDITOS FISCALES
Importe mensual recuperado
Enero-septiembre de 2011

Mes	Millones de pesos
Total	15,731.4
Enero	2,000.0
Febrero	1,458.0
Marzo	1,636.7
Abril	1,542.3
Mayo	1,207.9
Junio	2,321.6
Julio	1,797.0
Agosto	2,393.2
Septiembre	1,374.9

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

UNIVERSO DE CONTRIBUYENTES ACTIVOS REGISTRADOS
Por Sector de Actividad Económica
Datos al 30 de septiembre de 2011

Total	36,196,509
Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	2,610,779
Minería	233,838
Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	222,799
Construcción	1,598,033
Industrias manufactureras	5,464,652
Comercio al por mayor	1,631,299
Comercio al por menor	5,448,582
Transportes, correos y almacenamiento	1,277,109
Información en medios masivos	225,329
Servicios financieros y de seguros	722,428
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	1,029,638
Servicios profesionales, científicos y técnicos	1,627,687
Dirección de corporativos y empresas	10,792
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	4,409,012
Servicios educativos	1,057,433
Servicios de salud y de asistencia social	1,116,222
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	237,718
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	420,575
Otros servicios excepto actividades del gobierno	2,398,823
Actividades del gobierno y de organismos internacionales y extraterritoriales	1,776,964
Otros	2,676,797

Cifras preliminares sujetas a revisión.
A partir de 2010 se reportan contribuyentes activos, sin considerar el estatus de localización.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

UNIVERSO DE CONTRIBUYENTES ACTIVOS REGISTRADOS
Por Niveles de Ingreso
Datos al 30 de septiembre de 2011

Total	36,196,509
0 - 10 *_/	34,806,148
10.1 en adelante **/	1,390,361

Cifras estimadas.
A partir de 2010 se reportan contribuyentes activos, sin considerar el estatus de localización.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
*_/ Millones de pesos.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

UNIVERSO DE CONTRIBUYENTES ACTIVOS
REGISTRADOS
Por Tipo de Contribuyente
Datos al 30 de septiembre de 2011

Total	36,196,509
Personas morales	1,390,361
Personas físicas	34,806,148

Cifras preliminares sujetas a revisión.

A partir de 2010 se reportan contribuyentes activos, sin considerar el estatus de localización.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

INGRESOS POR DESINCORPORACIONES
Enero-septiembre de 2011

	Millones de pesos
Total	0.0

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

II. Monto de estímulos fiscales y sus sectores beneficiarios

ESTÍMULOS FISCALES
Por rubro
Enero-septiembre de 2011

	Concepto	Millones de pesos
Total		28,532.1
	Crédito diesel	508.5
	Automotriz para transporte público	99.5
	Uso de infraestructura carretera de cuota	1,234.4
	Otros estímulos	26,689.7

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

ESTÍMULOS FISCALES
Por Sector de Actividad Económica
Enero-septiembre de 2011

Concepto	Millones de pesos
Total	28,532.1
Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	496.0
Minería	24.2
Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	73.1
Construcción	74.5
Industrias manufactureras	1,229.5
Comercio al por mayor	396.4
Comercio al por menor	866.8
Transportes, correos y almacenamiento	1,814.8
Información en medios masivos	26.9
Servicios financieros y de seguros	74.2
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	210.0
Servicios profesionales, científicos y técnicos	107.9
Dirección de corporativos y empresas	219.3
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	539.1
Servicios educativos	2,979.3
Servicios de salud y de asistencia social	3,044.6
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	25.0
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	42.4
Otros servicios excepto actividades del gobierno	250.2
Actividades del gobierno y de organismos internacionales y extraterritoriales	11,131.0
Otros	4,906.7

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

III. Indicadores de recaudación

A. Resultado de las tareas de fiscalización y el costo en que se incurre por éstas.

Las actividades de auditoría a los contribuyentes continúan con el propósito, por una parte, de identificar conductas o prácticas evasoras u omisas de las obligaciones fiscales, y por otra, crear conciencia de riesgo ante el incumplimiento, mediante el fortalecimiento de la presencia fiscal. Para ello la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través del Servicio de Administración Tributaria, realiza diversas acciones encaminadas a cumplir estos propósitos.

Los indicadores que permiten evaluar el resultado de las tareas de auditoría y fiscalización son:

Rentabilidad de la Fiscalización. Permite comparar la inversión en actos de fiscalización contra la recuperación inmediata derivada de los propios actos. Esto es, lo que le cuesta a la SHCP fiscalizar, contra lo que recupera en el transcurso de las auditorías.

Durante el período enero-septiembre de 2011, cada peso invertido en los actos de fiscalización se multiplicó por 41.4 por medio de la recuperación de cifras cobradas.

Efectividad de la Fiscalización. Permite conocer en cuántos de los actos en que se entró en contacto directo con el contribuyente se identificaron evasiones u omisiones de éste.

El resultado de este indicador durante enero-septiembre fue de 98.5 por ciento, lo que significa que de cada 10 casos, casi los 10 resultaron con observaciones determinadas por los auditores. Además, muestra que el direccionamiento y ejecución de las auditorías tuvo un alto grado de certeza.

Presencia Fiscal. Con el fin de reducir, al máximo posible, las molestias innecesarias a los contribuyentes y lograr un mejor aprovechamiento de los recursos públicos, en este ejercicio la política para los actos de fiscalización ha sido la de privilegiar la calidad sobre la cantidad.

En el período que se informa, se realizaron 72 mil 117 actos de fiscalización, soportado esto con una rentabilidad de 41.4 y una efectividad de 98.5 por ciento.

B. Aplicación de multas.

Durante el período enero-septiembre de 2011 se obtuvieron ingresos procedentes de la aplicación de multas fiscales por un valor de 4,910.5 millones de pesos.

C. Recaudación del Gobierno Federal

RECAUDACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL POR NIVELES DE SALARIOS MÍNIMOS Enero-septiembre de 2011 PERSONAS FÍSICAS ^{1_/}

Salarios mínimos ^{2_/}	Millones de pesos
Total	23,240.5
0 --> 10	6,035.2
10 --> 20	1,641.7
20 --> 30	808.1
30 --> 40	636.9
40 --> 50	541.5
50 --> 60	632.0
60 --> 70	404.8
70 --> 80	356.2
80 --> 90	342.5
90 --> 100	278.1
100 --> Más	5,288.1
Resto ^{3_/}	6,275.3

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1_/ Los rangos se obtienen de conformidad a los ingresos anuales declarados por el contribuyente para el impuesto sobre la renta.

2_/ Los rangos de Ingresos para Personas Físicas son en base a salarios mínimos elevados al año.

3_/ A partir del primer trimestre de 2011, se incluye en este rubro la recaudación de RFC's no identificados

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

RECAUDACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL POR RANGOS DE INGRESO Enero-septiembre de 2011 PERSONAS MORALES ^{1_/}

Rangos de Ingresos	Millones de pesos
Total ^{2_/}	1,632,250.3
0 - 6	21,499.1
6.1 - 21	30,030.4
21.1 - 101	68,944.3
101.1 - 500	89,766.8
500.1 - Más	989,824.8
Resto ^{3_/}	432,184.9

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1_/ Los Rangos de Ingresos para Personas Morales son en base a millones de pesos.

2_/ No se incluye la totalidad de la disminución del acreditamiento.

3_/ A partir del primer trimestre de 2011, se incluye en este rubro la recaudación de RFC's no identificados.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**DEVOLUCIONES Y COMPENSACIONES POR SALDOS A FAVOR
DE LOS CONTRIBUYENTES PAGADAS POR EL GOBIERNO
FEDERAL**
Enero-septiembre de 2011

Conceptos	Millones de pesos	
	Devoluciones	Compensaciones
Total	229,332.3	339,980.6
Tributarios	229,097.5	337,208.6
Renta	22,758.6	125,232.0
Valor agregado	184,311.6	19,860.6
IEPS	378.5	119,985.3
Otros	21,648.8	72,130.7
No tributarios	234.8	2,772.0

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

RECAUDACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL POR SECTOR ECONÓMICO
Enero-septiembre de 2011

Conceptos	Millones de pesos
Total de contribuciones	1,655,490.8
Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	-6,761.6
Minería	575,828.7
Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	12,478.2
Construcción	22,615.4
Industrias manufactureras	55,854.9
Comercio al por mayor	35,686.8
Comercio al por menor	26,891.8
Transportes, correos y almacenamiento	20,768.2
Información en medios masivos	22,212.1
Servicios financieros y de seguros	175,622.7
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	30,222.9
Servicios profesionales, científicos y técnicos	56,661.5
Dirección de corporativos y empresas	45,999.9
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	134,918.6
Servicios educativos	21,693.3
Servicios de salud y de asistencia social	35,011.3
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	5,653.1
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	6,467.2
Otros servicios excepto actividades del gobierno	18,906.2
Actividades del gobierno y de organismos internacionales y extraterritoriales	64,131.4
Otros	17,031.5
Otros cuentadantes ^{1_}	277,597.0

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
^{1_}/ Incluye Entidades Federativas, Caja de la S.C.T., TESOFE y Aduanas.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

RECAUDACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL POR SECTOR ECONÓMICO
Enero-septiembre de 2011
PERSONAS FÍSICAS

Conceptos	Millones de pesos
Total de contribuciones	23,240.5
Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	-625.1
Minería	-174.8
Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	-81.8
Construcción	1,115.0
Industrias manufactureras	406.6
Comercio al por mayor	247.1
Comercio al por menor	2,469.7
Transportes, correos y almacenamiento	833.7
Información en medios masivos	142.0
Servicios financieros y de seguros	479.9
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	6,649.0
Servicios profesionales, científicos y técnicos	3,582.8
Dirección de corporativos y empresas	193.2
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	1,447.4
Servicios educativos	105.0
Servicios de salud y de asistencia social	1,047.4
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	247.5
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	471.2
Otros servicios excepto actividades del gobierno	1,059.8
Actividades del gobierno y de organismos internacionales y extraterritoriales	-220.8
Otros	3,845.5

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

RECAUDACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL POR SECTOR ECONÓMICO
Enero-septiembre de 2011
PERSONAS MORALES

Conceptos	Millones de pesos
Total de contribuciones	1,632,250.3
Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	-6,136.6
Minería	576,003.5
Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	12,559.9
Construcción	21,500.4
Industrias manufactureras	55,448.3
Comercio al por mayor	35,439.7
Comercio al por menor	24,422.1
Transportes, correos y almacenamiento	19,934.5
Información en medios masivos	22,070.1
Servicios financieros y de seguros	175,142.7
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	23,573.9
Servicios profesionales, científicos y técnicos	53,078.7
Dirección de corporativos y empresas	45,806.7
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	133,471.2
Servicios educativos	21,588.2
Servicios de salud y de asistencia social	33,963.8
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	5,405.6
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	5,996.0
Otros servicios excepto actividades del gobierno	17,846.4
Actividades del gobierno y de organismos internacionales y extraterritoriales	64,352.1
Otros	13,186.0
Otros cuentadantes ^{1/_}	277,597.0

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
1/_ Incluye Entidades Federativas, Caja de la S.C.T., TESOFE y Aduanas.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

RECAUDACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL POR SECTOR ECONÓMICO
Enero-septiembre de 2011
PERSONAS FÍSICAS CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL

Conceptos	Millones de pesos
Total	9,358.4
Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	-671.5
Minería	112.7
Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	11.3
Construcción	1,077.3
Industrias manufactureras	671.1
Comercio al por mayor	237.7
Comercio al por menor	2,307.3
Transportes, correos y almacenamiento	837.1
Información en medios masivos	165.8
Servicios financieros y de seguros	118.6
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	1,202.2
Servicios profesionales, científicos y técnicos	552.7
Dirección de corporativos y empresas	2.6
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	848.1
Servicios educativos	55.7
Servicios de salud y de asistencia social	139.2
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	79.8
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	461.1
Otros servicios excepto actividades del gobierno	944.4
Actividades del gobierno y de organismos internacionales y extraterritoriales	9.8
Otros	195.4

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

D. Créditos fiscales

Factible de cobro. En este rubro se incluyen aquellos créditos fiscales que se encuentran notificados o en alguna de las fases del procedimiento administrativo de ejecución para su cobro coactivo, es decir, en embargo, avalúo, efectividad de garantías, intervención, cobro directo, pago a plazos y remates.

- **Comprobación de cobro.** Son créditos con pagos reportados por los contribuyentes, mismos que se encuentran sujetos a validación por parte de la Administración Tributaria, así como también, créditos para verificar la solicitud de cobro vía compensación, cobro directo, cartas de crédito, billetes de depósito o créditos requeridos de pago en proceso de embargo o créditos cuyo cobro se delegó a las entidades federativas.
- **Notificación.** Se refiere a aquellos créditos fiscales que se encuentran en proceso de notificación, o bien, ya fueron notificados, este último rubro incluye aquellos créditos que están dentro del período de 45 días hábiles que establece el Código Fiscal de la Federación, para que el contribuyente los pague o interponga alguno de los medios de defensa señalados en el propio Código.
- **Intervenciones.** Se refiere a aquellos créditos fiscales en los que se realizó un embargo de negociación y que se encuentran en proceso de nombrar interventor o ya cuentan con una intervención con cargo a caja o en administración, para recuperar su importe.
- **Parcialidades.** Se refiere a los créditos fiscales que los contribuyentes optaron o solicitaron pagar en parcialidades. El monto que se consigna en el informe, corresponde al importe histórico del crédito.
- **Remates.** Son aquellos créditos fiscales a cargo de contribuyentes localizados, que cuentan con un embargo o garantía de bienes muebles o inmuebles, sujetos de cobro a través del proceso de remates.

Baja probabilidad de cobro. Se refiere a aquellos créditos fiscales que la administración tributaria ha determinado que se encuentran a cargo de deudores insolventes, no localizados, en traslado por cambio de domicilio, en proceso de baja y en comprobación de improcedencia.

- **En comprobación de incobrabilidad.** Son aquellos créditos fiscales que la administración tributaria ha identificado como no localizados, sin bienes ni garantías asociadas o se encuentran en proceso de búsqueda de bienes para cobro o depuración.
- **En proceso de baja.** Se refiere a aquellos créditos fiscales que se encuentran en depuración debido a que cuentan con una resolución favorable al deudor.
- **En traslado.** Son aquellos créditos fiscales a cargo de contribuyentes, que por cambio de domicilio fiscal, se encuentran en un proceso de traslado o para trasladar de una Administración Local a otra.
- **Insolventes.** Son los créditos fiscales de aquellos contribuyentes que no cuentan con bienes (muebles, inmuebles o negociaciones) que puedan garantizar el interés fiscal, los cuales son sujetos de un proceso de depuración una vez agotado el procedimiento de investigación de bienes para su cobro.
- **No localizados.** Son aquellos créditos fiscales a cargo de contribuyentes que se ubican con el estatus de no localizados, cuyas diligencias de notificación o requerimiento de pago se realizaron o procede realizarse a través de estrados o edictos

Controvertidos. Son aquellos créditos fiscales que no pueden ser objeto de acciones coactivas de cobro por parte de la administración tributaria, debido a que están sujetos a un procedimiento de carácter legal. Su cobro depende de la resolución o sentencia emitida por la autoridad competente.

SALDOS DE CRÉDITOS FISCALES POR TIPO DE
CONTRIBUYENTE
Datos al 30 de septiembre de 2011

Conceptos	Millones de pesos
Total del saldo	730,759.4
Personas morales	618,318.3
Personas físicas	76,558.6
Personas físicas con actividad empresarial	35,882.6

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

SALDO DE CRÉDITOS FISCALES POR TIPO DE CRÉDITO
Enero-septiembre de 2011

Conceptos	Millones de pesos
Total	730,759.4
Subtotal factible de cobro y baja probabilidad de cobro	299,478.3
Factible de cobro	152,070.3
En Comprobación de Cobro	67,846.2
En Notificación	70,533.8
Intervenciones	2,091.8
Parcialidades	3,672.7
Remates	7,925.9
Baja probabilidad de cobro	147,408.0
En Comprobación de Incobrabilidad	91,254.5
En Proceso de Baja	819.9
En Traslado	1,126.8
Insolventes	25,486.3
No localizados	28,720.6
Controvertidos	431,281.1
Controvertidos	431,281.1

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

UNIVERSO DE CONTRIBUYENTES ACTIVOS REGISTRADOS
Datos al 30 de septiembre de 2011

Conceptos	Total General	Personas Morales	Personas Físicas		
			Total	Con actividad empresarial	No actividad empresarial
Total	36,196,509	1,390,361	34,806,148	7,042,859	27,763,289
Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	2,610,779	118,970	2,491,809	748,125	1,743,684
Minería	233,838	6,387	227,451	5,429	222,022
Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	222,799	3,460	219,339	5,284	214,055
Construcción	1,598,033	131,342	1,466,691	244,247	1,222,444
Industrias manufactureras	5,464,652	119,615	5,345,037	552,898	4,792,139
Comercio al por mayor	1,631,299	158,070	1,473,229	362,573	1,110,656
Comercio al por menor	5,448,582	170,079	5,278,503	2,737,549	2,540,954
Transportes, correos y almacenamiento	1,277,109	44,465	1,232,644	616,351	616,293
Información en medios masivos	225,329	17,015	208,314	44,455	163,859
Servicios financieros y de seguros	722,428	19,484	702,944	36,081	666,863
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	1,029,638	77,924	951,714	127,140	824,574
Servicios profesionales, científicos y técnicos	1,627,687	119,726	1,507,961	159,487	1,348,474
Dirección de corporativos y empresas	10,792	2,382	8,410	344	8,066
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	4,409,012	109,612	4,299,400	307,383	3,992,017
Servicios educativos	1,057,433	24,641	1,032,792	43,592	989,200
Servicios de salud y de asistencia social	1,116,222	66,332	1,049,890	34,754	1,015,136
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	237,718	16,101	221,617	55,778	165,839
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	420,575	18,073	402,502	142,015	260,487
Otros servicios excepto actividades del gobierno	2,398,823	150,260	2,248,563	770,286	1,478,277
Actividades del gobierno y de organismos internacionales y extraterritoriales	1,776,964	4,279	1,772,685	8,205	1,764,480
Otros	2,676,797	12,144	2,664,653	40,883	2,623,770

Cifras preliminares sujetas a revisión.

A partir de 2010 se reportan contribuyentes activos, sin considerar el estatus de localización.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

IV. Recaudación Federal Participable e Integración de los Fondos de Distribución

RECAUDACIÓN FEDERAL PARTICIPABLE, ENERO-SEPTIEMBRE (MILLONES DE PESOS)					
Concepto	2010	2011 ^{p./}		Diferencia	Var. % real
		Programa	Observado		
Total	1,295,535.2	1,455,443.9	1,409,710.8	-45,733.1	5.3
No petroleros	995,775.4	1,121,545.1	1,051,987.7	-69,557.5	2.2
Renta	473,990.0	529,767.1	538,315.3	8,548.2	9.9
Impuesto empresarial a tasa única	37,527.6	47,984.1	36,816.4	-11,167.7	-5.1
Valor agregado	371,978.0	419,928.0	374,242.7	-45,685.3	-2.7
Producción y servicios	41,301.0	55,737.3	47,655.6	-8,081.7	11.6
Tabacos labrados	19,061.0	29,546.2	20,626.0	-8,920.2	4.7
Bebidas alcohólicas	3,811.7	4,252.8	4,484.0	231.2	13.8
Cerveza	15,305.4	16,586.2	16,461.5	-124.7	4.0
Bebidas energéticas	0.0	49.3	80.2	30.9	-
Telecomunicaciones	3,122.9	5,302.8	6,003.9	701.1	86.0
Comercio exterior	16,810.1	15,178.7	18,422.5	3,243.8	6.0
Importación	16,810.1	15,178.7	18,420.9	3,242.2	6.0
Exportación	0.1	0.0	1.6	1.6	-
Automóviles nuevos ^{1./}	4,774.4	3,613.0	5,126.0	1,513.0	3.9
Tenencia	17,357.0	16,650.3	14,486.6	-2,163.6	-19.3
Impuesto federal ^{2./}	4.6	43.0	14.9	-28.2	210.5
Impuesto estatal ^{2./}	17,352.4	16,607.2	14,471.8	-2,135.5	-19.3
Impuesto a los depósitos en efectivo ^{3./}	17,038.9	14,188.3	2,335.4	-11,852.9	-86.7
Recargos y actualizaciones	13,595.5	16,378.9	12,925.0	-3,453.9	-8.0
Otros ^{4./}	-392.3	13.1	-751.2	-764.3	85.2
Derecho a la minería	1,795.1	2,106.4	2,413.2	306.9	30.0
Petroleros	299,759.8	333,898.8	357,723.2	23,824.4	15.4
IEPS gasolinas	-48,969.4	-6,969.4	-96,748.7	-89,779.3	91.1
Artículo 2-A fracción I	-64,983.3	-25,329.4	-112,763.5	-87,434.1	67.9
Artículo 2-A fracción II	16,013.9	18,360.0	16,014.7	-2,345.3	-3.3
Rendimientos petroleros	2,829.6	1,124.5	2,641.6	1,517.1	-9.7
Derecho ordinario sobre hidrocarburos	335,830.7	329,475.9	435,857.6	106,381.7	25.5
Derecho especial sobre hidrocarburos	1,642.4	2,121.7	3,293.0	1,171.2	93.9
Derecho adicional sobre hidrocarburos	122.2	0.0	1,973.6	1,973.6	-
Derecho ordinario sobre hidrocarburos para municipios ^{5./}	5,826.2	5,715.9	7,561.5	1,845.6	25.5
Derecho especial sobre hidrocarburos para municipios ^{5./}	28.5	36.8	57.1	20.3	93.9
Derecho adicional sobre hidrocarburos para municipios ^{5./}	2.1	0.0	34.2	34.2	-
Fondo de extracción de hidrocarburos	2,447.4	2,393.3	3,053.2	660.0	20.7

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Nota: Las cifras corresponden a la información utilizada para el pago provisional de participaciones correspondientes a enero-septiembre lo que implica que se refiere a la recaudación del 1er ajuste cuatrimestral enero-abril y abril-agosto de 2011, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal. Por esta razón, los datos del presente cuadro difieren de las cifras de recaudación contenidas en los demás apartados de este reporte. Las cifras consignadas en los renglones de Tenencia resto e ISAN, corresponden al monto reportado como autoliquidable por las propias entidades federativas y se refieren a enero-septiembre.

1./ Incluye Fondo de Compensación del ISAN.

2./ Se refiere al impuesto sobre tenencia o uso de vehículos recaudado y autoliquidado por las entidades federativas. Incluye los accesorios derivados del gravamen.

3./ No descuenta el total de los acreditamientos que realizaron los contribuyentes a quienes las Instituciones Financieras les retuvieron este impuesto. Estos acreditamientos están descontados, en especial, del impuesto sobre la renta.

4./ Fracción IV del artículo 1° de la Ley de Ingresos: Contribuciones no Comprendidas en las fracciones precedentes causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o de pago.

5./ Corresponde a la aplicación del factor de 0.0148 a la recaudación obtenida por el Derecho Ordinario sobre Hidrocarburos, el Derecho Especial sobre Hidrocarburos y el Derecho Adicional sobre Hidrocarburos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

FUNCIONARIOS A LOS QUE EL SAT LES PRESENTÓ DENUNCIAS ANTE EL MINISTERIO PÚBLICO O ANTE EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL Enero-septiembre de 2011

Concepto	Número	
Servidores Públicos Denunciados		
Número de servidores públicos denunciados ante el Ministerio Público (MP)	28	
Número de servidores públicos denunciados ante el Órgano Interno de Control (OIC)	358	
Distribución de servidores públicos denunciados por Unidad Administrativa		
Unidad Administrativa	Ministerio Público	Órgano Interno de Control
Administración General de Recaudación (AGR)	1	50
Administración General de Aduanas (AGA)	19	88
Administración General Jurídica (AGJ)	2	14
Administración General de Auditoría Fiscal Federal (AGAFF)	3	154
Administración General de Servicios al Contribuyente (AGSC)	2	19
Administración General de Recursos y Servicios (AGRS)	1	30
Administración General de Grandes Contribuyentes (AGGC)	0	0
Administración General de Comunicaciones y Tecnologías de Información (AGCTI)	0	2
Administración General de Evaluación (AGE)	0	1
Administración General de Planeación (AGP)	0	0
Principales delitos, áreas de detección y distribución regional		
Delito	Áreas de detección	Región
Ejercicio Indevido del Servicio Público	Administración General de Aduanas	Noreste
	Administración General de Auditoría Fiscal Federal	Norte Centro
	Administración General de Servicios al Contribuyente	Metropolitana
Uso de documento falso	Administración General de Recursos y Servicios	Centro
	Administración General de Aduanas	Noroeste
Delitos contra el desarrollo y dignidad de las personas	Administración General Jurídica	Noroeste
Extorsión y Uso de documento Falso	Administración General de Auditoría Fiscal Federal	Sur
Abuso de Autoridad	Administración General de Aduanas	Norte Centro
	Administración General de Servicios al Contribuyente	
	Administración General Jurídica	

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público

INDICADORES DE LA CALIDAD DEL SERVICIO AL CONTRIBUYENTE Enero-septiembre de 2011

Concepto	Enero-Septiembre 2011	
A. Calidad de la atención personal de los funcionarios	Calificaciones de los contribuyentes en una escala de 0 a 10 puntos	8.47
B. Calidad del lugar		8.80
C. Información recibida de acuerdo a las necesidades del contribuyente		8.40
D. Tiempo del trámite		7.98

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Nota Metodológica:

Resultados obtenidos de la aplicación de encuestas telefónicas a contribuyentes.

En el tercer trimestre de 2011 se realizó una encuesta telefónica nacional levantada del 05 al 26 de septiembre el tamaño de la muestra fue de 650 entrevistados (Base de datos CIEC de personas físicas y morales).

Los resultados obtenidos tienen un margen de error asociado de +/-3.9% con un nivel de confianza del 95%.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público

**USO DE LOS RECURSOS INFORMATICOS DEL SAT POR LOS
CONTRIBUYENTES
(MOVIMIENTOS) ^{1_/}
Enero-Septiembre de 2011**

Concepto	Número
Total	60,046,345
Declaraciones Anuales ^{2_-/}	3,696,675
Avisos en Cero (Declaraciones en ceros) ^{2_-/}	26,462,520
Correctivas ^{2_-/}	770,146
Dictámenes ^{3_-/}	1,196
Editores ^{2_-/}	10
Declaraciones Informativas ^{5_-/}	502,959
Informativas Múltiples ^{2_-/}	980,618
Informativas Múltiples del IEPS ^{2_-/}	32,301
Informativas de Operaciones con Terceros ^{2_-/}	18,511,266
Listado de Conceptos del IETU ^{2_-/}	8,611,870
Declaraciones Provisionales o Definitivas de Impuestos Federales ^{4_-/}	476,784

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1_/ Esta información refleja las Declaraciones Electrónicas recibidas por el SAT (Operaciones), a través de Medios Electrónicos.

2_/ Incluye las recibidas por Internet y Módulo SAT (Intranet).

3_/ Esta cifra fue obtenida de SCADE, e incluye todos los dictámenes que se recibieron.

4_/ Fuente Monitor de Recepción de Declaraciones en Solución Integral.

5_/ Incluye las declaraciones DIMM, Declaranot, Formato 35, GDEF, IDE, R15, DIEMSE, 19A Intereses y Fideicomisos, Fomento al Primer Empleo, y Otras, recibidas por Medios Electrónicos y no incluye 451 Declaraciones de PEMEX.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**NÚMERO DE EMPLEADOS DEL SAT Y SU COSTO POR NIVEL ^{1_/}
Enero-septiembre de 2011**

Nivel	Empleados	Costo ^{2_-/} (miles de pesos)
Total	35,528	7,228,887.0
Jefe SAT	1	2,678.0
Administrador General	9	19,854.0
Administrador Central	129	216,702.0
Administrador	879	763,016.0
Subadministrador	2,617	1,059,238.0
Jefe de Departamento	4,718	1,171,659.0
Enlaces	17,299	2,737,735.0
Operativos	9,876	1,258,005.0

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1_/ Incluye personal bajo régimen de honorarios.

2_/ Importes en términos brutos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

PROGRAMA ANUAL DE MEJORA CONTINUA DEL SAT 2011
Enero - septiembre

Indicador	Unidades	Fórmula	Meta	Avance	Porcentaje de cumplimiento ^{1_}
Eficacia de la fiscalización grandes contribuyentes	Porcentaje	(Revisiones profundas terminadas con cobros mayores a 100 mil pesos / Revisiones profundas) X 100	41.0	37.5	91.5
Eficacia de la fiscalización otros contribuyentes	Porcentaje	(Revisiones terminadas de métodos sustantivos con cifras recaudadas iguales o superiores a 50 mil pesos / Revisiones terminadas de métodos sustantivos) X 100	65.2	72.8	111.7
Recaudación secundaria por actos de fiscalización a grandes contribuyentes	Millones de pesos	Recaudación secundaria al trimestre que se reporta	24,748.5	39,395.9	159.2
Recaudación secundaria por actos de fiscalización a otros contribuyentes ^{2_}	Millones de pesos	Recaudación secundaria al trimestre que se reporta	25,252.6	34,137.7	135.2
Recuperación de la cartera de créditos fiscales	Millones de pesos	Monto acumulado de recuperación de la cartera de créditos fiscales	18,000.0	15,731.4	87.4
Índice General de Percepción de Corrupción en el SAT	Porcentaje	Suma de porcentajes de percepción de existencia de corrupción en el SAT	28.6	30.6	93.5
Costo de la recaudación ^{*_}	Pesos por cada 100 pesos recaudados	(Presupuesto ejercido por el SAT / Ingresos Tributarios Netos administrados por el SAT) X 100	0.82	0.92	89.1
Costo de la recaudación bruta aduanera	Pesos por cada 100 pesos recaudados	(Presupuesto ejercido por la AGA (gasto corriente) / Recaudación bruta total AGA) X 100	0.79	0.79	100.0
Promedio de recaudación por acto de fiscalización a grandes contribuyentes	Millones de pesos	Recaudación obtenida por actos de fiscalización a Grandes Contribuyentes / Número de actos de fiscalización terminados con autocorrección a Grandes Contribuyentes	62.3	63.5	101.9
Promedio de recaudación secundaria por acto de fiscalización a otros contribuyentes ^{2_}	Miles de pesos	(Recaudación secundaria obtenida por actos de fiscalización a otros contribuyentes / Número de actos de fiscalización terminados por autocorrección a otros contribuyentes) X 1000	1,031.4	1,107.4	107.4
Ingresos tributarios de los nuevos contribuyentes	Porcentaje	(Ingresos tributarios brutos acumulados de los nuevos contribuyentes inscritos en el año anterior, obtenidos al periodo / Ingresos tributarios brutos acumulados al periodo) X 100	1.2	1.08	90.0
Número de inscripciones realizadas al RFC	Miles de contribuyentes	Número de inscripciones realizadas en el año	2,200	2,701	122.8
Tiempo de espera del contribuyente	Minutos	Promedio de tiempo de espera nacional obtenido del sistema de turnos	Menor a 13 minutos	14:13	91.3
Indicador General de la Percepción de Calidad y Servicios en el SAT	Calificación	Promedio de calificación de la percepción de Calidad y Servicios en el SAT	8.45	8.44	99.9
Índice de incremento en el cumplimiento de pagos provisionales mensuales	Porcentaje	[(Cumplidos del mes evaluado menos cumplimiento del mes de enero 2011) / (Cumplidos del mes de enero 2011)] X 100	13.0	23.8	183.1
Porcentaje de declaraciones de pago por Internet	Porcentaje	(Número de declaraciones de pago recibidas por Internet al periodo / Total de declaraciones de pago recibidas por medios electrónicos al periodo) X 100	83.8	84.7	101.1
Juicios ganados por el SAT a otros contribuyentes en sentencias definitivas ^{3_}	Porcentaje	(Número de juicios ganados / Número de juicios concluidos) X 100	54.5	54.6	100.2
Juicios ganados por el SAT a grandes contribuyentes en sentencias definitivas	Porcentaje	(Número de juicios ganados / Número de juicios concluidos) X 100	61.2	51.8	84.6
Recaudación por empleado ^{*_}	Millones de pesos	Ingresos tributarios netos administrados por el SAT / Personal del SAT	21.1	19.9	94.3
Cobertura de capacitación	Porcentaje	(Personal que recibió alguna acción de capacitación / Personal del SAT) X 100	75.0	78.3	104.4
Atención de llamadas al Centro de Atención Integral (INFOSAT)	Porcentaje	(Llamadas atendidas / Llamadas recibidas) X 100	95.0	90.10	94.8

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1_ / El porcentaje de cumplimiento puede no coincidir debido a redondeo.

2_ / No incluye grandes contribuyentes y considera sólo datos de las Administraciones Locales.

3_ / Primera y segunda instancias; no incluye grandes contribuyentes.

*_ / Por cuestiones de disponibilidad de información se presentan cifras al mes de junio de 2011.

Otros contribuyentes.- Son aquellas personas físicas y morales que fueron sujetos a actos de fiscalización por parte de la Administración General de Auditoría Fiscal Federal.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

RECAUDACIÓN TOTAL NETA DE GRANDES CONTRIBUYENTES SIN PEMEX

Enero - Junio 2011

Cifras en millones de pesos

Sector	Gran división manufacturera	Privado				Total sector privado	Total sector público (Gobierno)	Total
		Consolidación	Diversos	Financiero	Residentes en el extranjero			
1 - Primario	1164	Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	-118.9	-1,926.8	9.8	0.0	-2,035.9	
Total 1 - Primario			-118.9	-1,926.8	9.8	0.0	-2,035.9	
	1165	Minería	283.5	4,409.0	0.1	576.2	5,268.7	
2 - Industrial	1166	Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	569.3	1,450.2	0.0	0.2	2,019.8	
	1167	Construcción	2,108.9	5,199.1	5.2	93.1	7,406.3	
Total 2 - Industrial	1168	Industrias manufactureras	40,435.2	33,738.1	0.4	45.4	74,219.2	
			43,396.9	44,796.4	5.7	715.0	88,914.1	
	1169	Comercio al por mayor	11,993.2	19,657.7	5.0	16.9	31,672.9	
	1170	Comercio al por menor	-2,262.6	10,082.1	38.2	417.8	8,275.5	
	1171	Transportes, correos y almacenamiento	1,225.0	7,633.5	97.3	-548.7	8,407.2	
	1172	Información en medios masivos	12,728.4	5,057.8	1.0	16.0	17,803.1	
	1173	Servicios financieros y de seguros	7,662.6	1,442.2	60,690.9	77.4	69,873.0	
	1174	Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	4,276.6	3,426.3	596.8	329.8	8,629.6	
	1175	Servicios profesionales, científicos y técnicos	5,202.9	6,396.4	7.5	464.5	12,071.3	
	1176	Dirección de corporativos y empresas	4,166.7	0.0	2,550.3	0.0	6,717.1	
	1177	Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	65,655.7	19,491.9	1,267.5	1,387.0	87,802.1	
3 - Servicios	1178	Servicios educativos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
	1179	Servicios de salud y de asistencia social	167.0	396.4	104.2	4.6	672.2	
	1180	Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	478.6	459.5	0.0	29.2	967.3	
	1181	Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	346.0	885.4		88.9	1,320.3	
	1182	Otros servicios excepto actividades del gobierno	2,425.1	1,643.6	118.2	-31.7	4,155.2	
	1183	Actividades del gobierno y de organismos internacionales y extraterritoriales	361.1	9.4	90.8	-61.3	399.9	
Total 3 - Servicios			114,426.3	76,582.1	65,567.7	2,190.5	258,766.6	
4 - Otros	2219	Actividad pendiente de aclaración	2,704.0	7,234.3	410.4	1,029.6	11,378.2	
Total 4 - Otros			2,704.0	7,234.3	410.4	1,029.6	11,378.2	
Total general			160,408.3	126,686.0	65,993.6	3,935.1	357,023.0	61,165.4
								418,188.4

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

V. DISPOSICIONES FISCALES QUE CAUSAN INSEGURIDAD JURÍDICA A LA RECAUDACIÓN.

SAT

En cumplimiento a lo previsto por el artículo 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, a continuación se informa sobre diversas disposiciones fiscales que impactan negativamente la recaudación.

En toda controversia fiscal, misma que en la mayoría de los casos es resuelta por los tribunales competentes, se considera que existe inseguridad jurídica en la recaudación, no obstante, dicha inseguridad se observa con claridad en aquellos juicios en los que los actos de autoridad se oponen claramente a jurisprudencias emitidas por el Poder Judicial de la Federación, ya sea en el ámbito de legalidad o constitucionalidad

Sobre el particular, hay algunos preceptos que al haberse declarado ilegales o inconstitucionales, originan resultados desfavorables a la autoridad, al invocarse en juicio la aplicación de la jurisprudencia en la que se estableció su inconstitucionalidad.

- En todos aquellos juicios en que se declare la nulidad de un acto administrativo por vicios formales, no se podrá interponer recurso de revisión fiscal **en virtud de la siguiente jurisprudencia: “REVISIÓN FISCAL. ES IMPROCEDENTE CONTRA LAS SENTENCIAS DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA QUE SÓLO DECLAREN LA NULIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO IMPUGNADO POR VICIOS FORMALES EN CUALQUIERA DE LOS SUPUESTOS MATERIALES PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO (APLICACIÓN DE LA JURISPRUDENCIA 2a./J. 150/2010)”**, misma que fue emitida por la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en el mes de agosto de 2011.

Asimismo, hay que considerar los siguientes criterios aislados, que si bien fueron emitidos por un Tribunal Colegiado de Circuito, de seguirse aplicando ocasionarían resultados desfavorables para la autoridad.

- En todos aquellos casos en que el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa determine que la actualización de una multa carece de la debida motivación y, por ende, declare la nulidad de dicha sanción, la autoridad se encontrará imposibilitada para recurrir dicha determinación en virtud de la siguiente tesis: **“REVISIÓN FISCAL. ES IMPROCEDENTE DICHO RECURSO CONTRA SENTENCIAS DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA QUE DECLAREN LA NULIDAD DE UNA MULTA FISCAL POR CARECER DE LA DEBIDA MOTIVACIÓN EN CUANTO A SU ACTUALIZACIÓN.”**, la cual fue emitida por el Primer Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y de Trabajo del Décimo Sexto Circuito en el mes de junio de 2011.

En los casos en que la autoridad en cumplimiento a una sentencia confirme el criterio planteado por los contribuyentes a través de una consulta, deberán devolverse las cantidades pagadas indebidamente aún y cuando se hayan enterado con anterioridad a la presentación de tal consulta, ello ya que así se señala en la tesis cuyo **rubro es: “DEVOLUCIÓN DE CANTIDADES PAGADAS INDEBIDAMENTE POR CONCEPTO DE CONTRIBUCIONES. PROCEDE CUANDO LA SOLICITUD RESPECTIVA SE APOYA EN LA RESPUESTA A UNA CONSULTA FISCAL EMITIDA EN CUMPLIMIENTO A UNA SENTENCIA DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA QUE DETERMINÓ LA FORMA COMO DEBÍAN CALCULARSE CONFORME A UNA NORMA INTERPRETADA POR LA JURISPRUDENCIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, AUNQUE SE HAYAN ENTERADO CON ANTERIORIDAD A LA PRESENTACIÓN DE TAL CONSULTA”**, misma que fue emitida por el Cuarto Tribunal Colegiado de Circuito del Centro Auxiliar de la Tercera Región en el mes de julio de 2011.

IMSS

- El artículo 68, último párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, establece respecto a las notificaciones que si el domicilio de la oficina principal de la autoridad se encuentra en el lugar de la sede de la Sala, un empleado hará la entrega, recabando la constancia de recibo correspondiente.

En los demás casos, las notificaciones a las autoridades se realizarán por medio del Boletín Electrónico.

Esta disposición causa inseguridad jurídica toda vez que las notificaciones se realizarán por medio de Boletín Electrónico, con excepción del emplazamiento a las autoridades demandadas y las notificaciones del sobreseimiento en el juicio cuando proceda, y de la sentencia definitiva, que se harán por oficio.

Sería conveniente que fueran por boletín electrónico aquellas en las que la autoridad no tenga que efectuar alguna actuación, sin embargo afectará a la autoridad en aquellos casos en que por ejemplo se tenga que hacer ampliación de demanda o interponer recurso de reclamación, o cuando se trate de juicios cuantiosos en los que se tenga que formular alguna actuación.

VI. Informe sobre los elementos cuantitativos que sirvieron de base para el cálculo del IEPS de gasolinas y diesel del tercer trimestre de 2011

El Artículo 22, fracción VII de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2011, señala que en los informes trimestrales sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública se deberá incluir, con el objeto de evaluar el desempeño en materia de eficiencia recaudatoria, los elementos cuantitativos que sirvieron de base para el cálculo del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS), conforme al artículo 2o.-A, fracción I de la Ley del IEPS. Dado que, de acuerdo a esta fracción, los cálculos se realizan por agencia de ventas y por tipo de combustible, en este informe se presenta para efectos informativos el promedio nacional de cada uno de los elementos que intervienen en el cálculo y son desglosados conforme a los incisos contenidos en la mencionada fracción I, la cual define el procedimiento para el cálculo de las tasas del impuesto aplicable a las gasolinas y el diesel¹:

- a) Al precio de referencia ajustado por calidad se le suma el costo de manejo y el costo neto de transporte a las agencias de ventas de Pemex, en el periodo comprendido del día 26 del segundo mes anterior al día 25 del mes inmediato anterior a aquél por el que se calcule la tasa, sin incluir, en este último caso, el impuesto al valor agregado.

Inciso a) (\$/litro)						
\$/l	Pemex Magna	Pemex Premium	Pemex Diesel	Diesel Industrial de Bajo Azufre	Diesel Marino	
Julio						
Precio de Referencia	9.47	9.47	9.20	9.20	9.45	
+ Ajuste por calidad	0.11	0.57	0.11	0.11	0.11	
+ Costo de Transporte	0.32	0.49	0.21	0.21	0.21	
+ Costo de Manejo	0.12	0.31	0.12	0.12	0.12	
Total inciso a)	10.02	10.84	9.64	9.64	9.89	
Agosto						
Precio de Referencia	8.80	8.80	9.31	9.31	9.42	
+ Ajuste por calidad	0.11	0.70	0.11	0.11	0.11	
+ Costo de Transporte	0.34	0.49	0.21	0.21	0.21	
+ Costo de Manejo	0.12	0.31	0.12	0.12	0.12	
Total inciso a)	9.37	10.31	9.75	9.75	9.87	
Septiembre						
Precio de Referencia	9.05	9.05	9.30	9.30	9.31	
+ Ajuste por calidad	0.11	0.87	0.11	0.11	0.11	
+ Costo de Transporte	0.33	0.49	0.21	0.21	0.21	
+ Costo de Manejo	0.12	0.31	0.12	0.12	0.12	
Total inciso a)	9.61	10.72	9.74	9.74	9.75	

Nota: El mes corresponde al de la presentación de la declaración. Por ejemplo, en el caso de julio, los datos corresponden a la declaración de junio de 2011 que fue presentada en julio de este año. La suma de los totales puede no coincidir debido al redondeo de las cifras.

Fuente: Estimación de la UPI, con información de Pemex para el cálculo de las tasas del IEPS, para cada uno de los meses.

- b) Para cada combustible se adiciona el margen comercial que haya fijado Petróleos Mexicanos a los expendios autorizados por el combustible de que se trate en el periodo citado más los costos netos de transporte del combustible de la agencia de ventas de que se trate al establecimiento del expendedor incurridos durante dicho periodo, sin incluir, en ambos casos, el impuesto al valor agregado.

¹ Debido a las diferencias regionales en términos de zonas de tasa de IVA (11% y 16%) y a la presencia de precios homologados en las fronteras, entre otros factores, los promedios nacionales ponderados reflejan una estructura estimada; sin embargo, los montos de IEPS enterados por Pemex de manera mensual corresponden a los montos que, de acuerdo con la Ley del IEPS, resultan para cada agencia de ventas y cada producto, resultan de conformidad con las tasas del IEPS publicadas mensualmente en el Diario Oficial de la Federación.

Inciso b) (\$/litro)					
	Pemex Magna	Pemex Premium	Pemex Diesel	Diesel Industrial de Bajo Azufre	Diesel Marino
Julio					
Margen Comercial más Flete	0.70	0.75	0.63	0.31	0.50
Agosto					
Margen Comercial más Flete	0.71	0.76	0.63	0.30	0.46
Septiembre					
Margen Comercial más Flete	0.70	0.77	0.63	0.31	0.48

Fuente: Estimado por la UPI con información de Pemex para el cálculo de las tasas del IEPS, para cada uno de los meses.

- c) De conformidad con lo que establece el último párrafo de la fracción II del artículo 7o. de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2011, a fin de sustraer el impuesto al valor agregado según se trate de la zona geográfica con tasa de IVA de 11% o de 16%, respectivamente; el precio de venta al público se multiplica por el factor de 0.9009 cuando la enajenación se realice con tasa del impuesto al valor agregado de 11 por ciento y el factor de 0.8621 cuando la enajenación se realice con tasa del impuesto al valor agregado de 16 por ciento.

Asimismo, el penúltimo párrafo de la fracción II del artículo 7o. de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2011, señala que para el cálculo de las tasas del IEPS, las cuotas establecidas en la fracción II del artículo 2o.-A de la Ley del IEPS, no se consideran como parte del precio de venta al público.

Inciso c) (\$/litro)					
	Pemex Magna	Pemex Premium	Pemex Diesel	Diesel Industrial de Bajo Azufre	Diesel Marino
Julio					
Precio Público Promedio	9.10	10.28	9.46	9.46	9.46
- Cuota Estatal	0.36	0.44	0.30	0.30	0.30
Precio Público sin cuota	8.74	9.84	9.16	9.16	9.16
- IVA	1.16	1.31	1.22	1.22	1.22
Precio Público sin IVA y sin Cuota	7.58	8.53	7.94	7.94	7.94
Agosto					
Precio Público Promedio	9.22	10.33	9.54	9.54	9.54
- Cuota Estatal	0.36	0.44	0.30	0.30	0.30
Precio Público sin cuota	8.86	9.89	9.24	9.24	9.24
- IVA	1.18	1.31	1.23	1.23	1.23
Precio Público sin IVA y sin Cuota	7.68	8.58	8.01	8.01	8.01
Septiembre					
Precio Público Promedio	9.29	10.36	9.61	9.61	9.61
- Cuota Estatal	0.36	0.44	0.30	0.30	0.30
Precio Público sin cuota	8.93	9.92	9.31	9.31	9.31
- IVA	1.19	1.32	1.24	1.24	1.24
Precio Público sin IVA y sin Cuota	7.74	8.60	8.07	8.07	8.07

Fuente: Estimado por la UPI con información de Pemex para el cálculo de las tasas del IEPS, para cada uno de los meses. La suma de los totales puede no coincidir debido al redondeo de las cifras.

Los precios al público promedio se determinan como el promedio de los precios en cada una de las agencias de ventas y para cada producto; y para cada agencia de ventas y producto se determina el precio sumando el total de las facturas dividido entre el volumen total enajenado, con los ajustes por notas de débito o crédito, según corresponda. Por ello, el precio al público promedio que se expresa en estos promedios nacionales puede no coincidir con el precio de lista al público en estaciones de servicio.

- d) El monto que resulta conforme al inciso c) se disminuye con las cantidades obtenidas conforme a los incisos a) y b).

Inciso d) (\$/litro)					
	Pemex Magna	Pemex Premium	Pemex Diesel	Diesel Industrial de Bajo Azufre	Diesel Marino
Julio					
Precio Público sin IVA y sin Cuota	7.58	8.53	7.94	7.94	7.94
- Total Inciso a)	10.02	10.84	9.64	9.64	9.89
- Total Inciso b)	0.70	0.75	0.63	0.31	0.50
Monto de IEPS	-3.13	-3.06	-2.33	-2.01	-2.44
Agosto					
Precio Público sin IVA y sin Cuota	7.68	8.58	8.01	8.01	8.01
- Total Inciso a)	9.37	10.31	9.75	9.75	9.87
- Total Inciso b)	0.71	0.76	0.63	0.30	0.46
Monto de IEPS	-2.39	-2.49	-2.37	-2.04	-2.32
Septiembre					
Precio Público sin IVA y sin Cuota	7.74	8.60	8.07	8.07	8.07
- Total Inciso a)	9.61	10.72	9.74	9.74	9.75
- Total Inciso b)	0.70	0.77	0.63	0.31	0.48
Monto de IEPS	-2.57	-2.88	-2.30	-1.98	-2.16

Fuente: Estimado por la UPI con información de Pemex para el cálculo de las tasas del IEPS, para cada uno de los meses. La suma de los totales puede no coincidir debido al redondeo de las cifras.

- e) La tasa del IEPS para cada combustible se obtiene al dividir la cantidad determinada conforme al inciso d) entre el monto que se obtuvo conforme al inciso a) y el resultado se multiplica por 100.

Mensualmente se calculan las tasas del IEPS por agencia de ventas y tipo de combustible y se publican en el Diario Oficial de la Federación.

De acuerdo con las declaraciones del organismo presentadas en julio, agosto y septiembre de 2011, más el efecto de los estímulos fiscales establecidos en el apartado A del artículo 16 de la Ley de Ingresos de la Federación para 2011, el monto total por este impuesto se ubicó en -45,450.6 millones de pesos.